

PREGUNTAS FRECUENTES sobre el proceso de ingreso a la MCM

Pregunta: *¿Es indispensable el certificado de estudios de licenciatura o el título para inscribirse a la maestría?*

Respuesta: En el periodo de inscripción se debe entregar el original del certificado de estudios completos de licenciatura y el original del título de licenciatura. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia oficial con sello de la institución donde se estudió la licenciatura, en la que se especifique que el documento está en trámite. La fecha límite para la entrega del certificado original será el 30 de octubre de 2025.

Si el título o grado se encuentra en trámite, se deberá presentar una constancia oficial con sello de la institución donde cursó la licenciatura, que avale dicho trámite. Por otro lado, si la institución de donde se egresa contempla la posibilidad de que sus estudiantes obtengan el grado mediante la aprobación de un curso semestral de un posgrado, se tienen 8 meses a partir del inicio de la maestría para entregar su título o la constancia de que éste se encuentra en trámite.

Pregunta: *¿Es necesario volver a cursar una OPTATIVA reprobada?*

Respuesta: No. Se pueden completar los 50 créditos correspondientes aprobando otras optativas.

Pregunta: *¿Reprobar una asignatura es motivo de CANCELACIÓN DE LA BECA?*

Respuesta: La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) (antes CONAHCYT) ya no cancela becas por asignaturas reprobadas. Es la Coordinación del Posgrado la instancia que solicita la cancelación de la beca a la SECIHTI de acuerdo a los reglamentos pertinentes.

Por otra parte, reprobar CUALQUIER ASIGNATURA DOS VECES CAUSA BAJA DE LA MCM, lo que implica la cancelación de la beca.

Se hace notar que para LA INSCRIPCIÓN a los posgrados la entrega de documentos en línea se realiza de acuerdo a las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI

www.sicei.uady.mx/siceiweb

donde se pueden anexar los documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una:

- *documentos originales en versión electrónica (aquellos descargados de plataformas oficiales), o bien,*

- *archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel*
(formato PDF con peso máximo 1.5 Mb. Nota que en este caso se deberán cotejar los originales posteriormente.)

MÁS PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta: *Si la cédula profesional de licenciatura se encuentra en trámite ¿qué se debe entregar en el periodo de inscripciones en lugar de una fotocopia de la cédula profesional?*

Respuesta: *Una constancia oficial con sello de la institución donde se cursó la licenciatura, que avale dicho trámite.*

Pregunta: *¿Cuántos créditos tienen las asignaturas del plan de estudios?*

Respuesta:

1. El Seminario de Investigación (es obligatoria):.....10 créditos.
2. Cada asignatura obligatoria:.....10 créditos.
3. Cada asignatura optativa:.....10 créditos.
4. El Seminario de Tesis I (es obligatoria).....20 créditos.
5. El Seminario de Tesis II (es obligatoria).....20 créditos.
6. El Seminario de Tesis III (es obligatoria).....30 créditos.

Pregunta: *¿Cuántas asignaturas optativas tiene el plan de estudios?*

Respuesta: *Son 5, las cuales generalmente se distribuyen de la siguiente manera: 2 en el segundo semestre, 2 en el tercer semestre y una en el cuarto semestre.*